

Hermosillo, Sonora 07 de Julio de 2016
UT y CGA/OF/280/2016
"2016: Año del Diálogo y la Reconstrucción".

**C. JOSÉ TAPIA
PRESENTE.-**

En respuesta a su solicitud de acceso a la información pública, con folio **No. 00683616**, ingresada por el Sistema de Plataforma Nacional de Transparencia del Fondo Estatal de Solidaridad (FES), el día 04 de Junio de 2016, cuyo texto dice:


“¿Existen cuartos de lactancia para las madres trabajadoras en alguna de las oficinas de este sujeto obligado?.”

Informo a usted, que esta solicitud **ha sido RECHAZADA** por inexistente, en virtud de que tal información: Con fundamento en el artículo 11 del decreto de fecha 29 de mayo del 2008 que a su vez reforma el decreto de fecha 5 de mayo del 1987 que crea el Fondo Estatal de Solidaridad, que dice, que el Director General del Sistema Estatal para el Desarrollo integral de la Familia (DIF Sonora) es también el Director General del Fondo Estatal de Solidaridad. Por ello la operatividad del Fondo Estatal de Solidaridad se realiza a través de la estructura orgánica de DIF.

Así mismo, hago de su especial conocimiento que en base a lo que establece el Art. 138 de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, en caso de cualquier inconformidad, le asiste el derecho de interponer el recurso de revisión ante el Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

Atentamente



LIC. ALICIA SOLANO VERDUGO
Titular de la Unidad de Transparencia y
Coordinadora General del Archivo
DIF Sonora y Fondo Estatal de Solidaridad



FES. FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD
LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
Y DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE SONORA

c.c.p.- Archivo
ASV/leaa

Unidos logramos más

Bld. Luis Encinas S/N, San Benito, C.P. 83190.
Teléfono: (662) 289 2600. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx